

EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE  
PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

---

# Sistema de Evaluación y Criterios de Promoción

© Dirección General de Educación Permanente del Ministerio de Educación y Cultura  
Dirección: Avda. Eusebio Ayala Km. 4 ½  
Teléfono: 512-304/5, 506-794/5  
Sitio web: [www.educacionpermanente.edu.py](http://www.educacionpermanente.edu.py)  
Impreso y hecho en: AGR S.A. - Austria 2832 c/ Cnel. Cabrera - Tel.: 612 797  
E-mail: [agr@agr.com.py](mailto:agr@agr.com.py) - Asunción - Paraguay  
1ª edición: año 2015  
Tirada: 1.150 ejemplares  
Material de distribución gratuita. Prohibida su comercialización.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Horacio Manuel Cartes Jara**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**Marta Lafuente**  
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Gerardo Gómez Morales**  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Myrian Mello**  
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

**María Inés Flecha Villalba**  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE

**Nilsa Alúm de Valiente**  
DIRECTORA DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

# **Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**

## Sistema de Evaluación y Criterios de Promoción

### COORDINACIÓN

- Nora Benítez Núñez

### ELABORACIÓN

- Nilsa Elizabeth Fretes Yegros (+)

### ANÁLISIS CURRICULAR

- Carmen Rossana Bogado de Orué
- César Gustavo Rojas
- Edith Margarita Peralta
- Irene Acevedo (+)
- María Inés Flecha
- Nora Benítez Núñez

### COORDINACIÓN DE EDICIÓN Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

- Norma Beatriz Rolón de Molinas
- Luis Gonzaga Ojeda Balbuena

---

## TABLA DE CONTENIDOS

---

|   |   |    |
|---|---|----|
| - | Presentación .....                        | 6  |
| - | Aspectos Generales de la Evaluación ..... | 7  |
| - | Tipos de evaluación.....                  | 13 |
| - | Criterios generales de promoción .....    | 15 |
| - | Procedimientos de evaluación .....        | 18 |
| - | Periodos de la evaluación sumativa.....   | 28 |
| - | Repitencia .....                          | 29 |
| - | Comunicación de los resultados .....      | 29 |
| - | Casos especiales .....                    | 29 |
| - | Anexos .....                              | 31 |
| - | Glosario .....                            | 41 |
| - | Fuentes de consultas.....                 | 43 |

---

## PRESENTACIÓN

---

Lograr que las personas jóvenes y adultas desarrollen capacidades en forma holística, implica procesos sistemáticos en donde intervienen los participantes y los docentes en un trabajo conjunto, siguiendo un itinerario que ayude a alcanzar objetivos educativos propuestos desde el Currículo Nacional de Educación Básica Bilingüe, conjugado con la adecuación al contexto real de la población beneficiaria.

Al respecto, promover un aprendizaje de calidad en el desarrollo de dichas capacidades exige la aplicación de innovaciones metodológicas y una evaluación centrada en procesos que contribuya y arroje información veraz, lo cual permitirá el avance, la autorregulación o el replanteo del desarrollo de la propuesta pedagógica.

En este sentido, ante un diseño curricular abierto, flexible y de participación activa se presenta un documento de orientación, atendiendo a estas características, que orientará al docente a la hora de aplicar la autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional entre los participantes de la Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas.

La evaluación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas -EPJA- se plantea de manera continua, al inicio, durante y al final del proceso de aprendizaje valiéndose de una variedad de técnicas e instrumentos que contribuirá a concretizar las habilidades adquiridas.

Los instrumentos presentados servirán de herramientas para evidenciar la recolección de la información sobre el aprendizaje adquirido, para su análisis, emisión de juicios y posterior toma de decisiones.

Además, el documento pretende proporcionar fundamentos teóricos sobre la evaluación que sustente el trabajo del docente en el momento de obtener información sobre el desarrollo de las capacidades de los participantes.

Dirección General de Educación Permanente

---

# ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

## Contextualización

Como es sabido, la tendencia actual de la evaluación de aprendizaje en todos los niveles y modalidades se enmarca en la valoración de capacidades y competencias.

En este sentido, la modalidad de la educación para personas jóvenes adultas no queda atrás, si bien el proceso de aplicación de una evaluación más participativa y criterial, sigue siendo un desafío, sin embargo se puede mencionar que la evaluación de la simple reproducción de conocimientos va quedando de lado y se adopta una postura más abierta e integradora centrada en la atención a la diversidad, proponiendo una valoración de las capacidades de conocimientos y la puesta en práctica de estos.

Hablar de competencias implica tener en cuenta que los participantes cuentan con procesos previos de aprendizajes ya incorporados en diferentes ámbitos de su vida a los que serán sumado nuevos saberes que el sistema formal o no formal le proporcione, pero el desarrollo óptimo de dicha competencia se evidencia con la capacidad de transferir dichos conocimientos constituyéndose en una herramienta funcional para el mejoramiento de su desempeño como persona en la sociedad.

No basta proponer una evaluación basada en competencias, es preciso seleccionar procedimientos y/o técnicas e instrumentos coherentes que proporcionen informaciones objetivas sobre desarrollo de capacidades de los participantes de manera holística, direccionado a una evaluación para el aprendizaje y no sólo para la promoción.

## ¿Qué se entiende por evaluación de aprendizaje?

Desde una conceptualización general, la evaluación constituye la emisión de un juicio de valor para la toma de decisiones a partir de un proceso sistemático y continuo de recolección de información e interpretación sobre el aprendizaje del participante. Esta recolección de información e interpretación sobre el aprendizaje se enmarca en la formación de capacidades y competencias adquiridas en el proceso metodológico desde una visión holística desarrollados a partir de un Currículum Nacional.

El sistema educativo paraguayo desde la Reforma Educativa asume una evaluación basada en competencias enmarcada en las teorías de aprendizajes desde un modelo constructivista. Una evaluación más participativa, abierta y formativa cuyo principal objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades de las personas participantes.

En este contexto la Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas asume el concepto la "Herramienta pedagógica que permite disponer de información del nivel de logro de

competencias, con el fin de formar juicio de valor y tomar decisiones para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, definir la promoción y la certificación”.

Sus propósitos esenciales son: Motivar el aprendizaje, estimular en forma equitativa las potencialidades de las personas participantes, promover la autorreflexión sobre el nivel de logro cuantitativo y cualitativo, establecer la efectividad del proceso, mejorar el proceso, certificar los ciclos, facilitar la toma de decisiones.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

Cada persona requiere saber qué ha avanzado, por lo tanto es indispensable que se reconozcan sus logros de aprendizaje, al final de cada clase, y de manera conjunta, se debe realizar un proceso de redondeo del trabajo, destacando no sólo los avances cognitivos, sino también los sociales y personales.

La evaluación debe ser consistente con las necesidades de aprendizaje que tienen las personas jóvenes y adultas, los instrumentos que se empleen deben impulsar al despliegue de habilidades, conceptos y actitudes que las personas han adquirido a través del proceso educativo y también de sus experiencias.

Así, es indispensable no perder de vista que las personas jóvenes y adultas merecen ser evaluadas como cualquier otro estudiante del sistema educativo atendiendo la diversidad. Las características generales y los principios de la evaluación igualmente se aplican para esta modalidad.

- **Integral:** Comprende e integra lo conceptual, lo procedimental, lo actitudinal; se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad; atiende y da significación a todos los factores, tanto internos como externos, que condicionan la personalidad de los participantes y determinan el rendimiento educativo; relaciona todos los aspectos de la formación de rasgos personales, lo cual obliga a utilizar los más diversos medios, procedimientos y técnicas.
- **Sistemática:** Responde a un plan previamente elaborado, no se improvisa; forma parte inseparable e importante del proceso educativo; obedece a unas normas y criterios preestablecidos.
- **Continua:** Su acción no se detiene, ni sus resultados no se logran en forma intermitente, su acción se integra al quehacer educativo permanente y responsable, sin interrupción a lo largo de todo el proceso educativo y no se limita al momento del “examen”.



- **Acumulativa:** Requiere el registro de todas las observaciones que se realicen en el momento de valorar; las acciones más calificativas de la conducta de la persona participante deben relacionarse entre sí para determinar sus causas y efectos.
- **Científica:** Atiende a la apreciación de los más diversos aprendizajes y a todas las manifestaciones de la personalidad y de la conducta del individuo; requiere el uso de técnicas, métodos y procedimientos debidamente garantizados como fiables y varios; se vale de métodos estadísticos.
- **Indirecta:** Evalúa las manifestaciones internas a través de las observaciones del comportamiento externo.
- **Orientadora:** Cumple una doble función en orientar al docente en su tarea como guía y facilitadora y al participante en su proceso de aprendizaje.
- **Crítica:** Después de un estudio criterioso emite un juicio objetivo e imparcial.
- **Funcional:** La evaluación se hace en función de una programación y de unos objetivos.
- **Cooperativa:** Participan todos los que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto quiere decir que los participantes también deben participar en el control y valoración de su propio aprendizaje a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- **Educativa:** Pretende construir aprendizajes para la formación integral.
- **Criterial:** Plantea un discernimiento sobre los resultados y progresos de aprendizajes de los participantes.
- **Flexible:** La evaluación debe adecuarse a la situación que vive cada participante; la flexibilidad se origina en dos circunstancias, una en el ambiente en el que se desarrolla el participante, la otra en el acontecimiento inesperado como enfermedad, inundaciones, otros.

## PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Constituye el fundamento de toda decisión evaluativa, desde una perspectiva objetiva, flexible, amplia y equitativa, estos principios son:

**Principio de integridad:** La evaluación es parte de todo proceso educativo. Ninguna evaluación se concibe en forma aislada del trabajo pedagógico, todos sus procedimientos y técnicas se constituye como parte de la enseñanza.

El proceso didáctico dará buenos resultados, si se evalúa teniendo siempre en cuenta los objetivos, contenidos, procedimientos y las actividades es decir la enseñanza-aprendizaje debe estar estrechamente relacionada con la evaluación.

**Principio de continuidad:** La evaluación debe ser dinámica, aplicándose en todos los momentos didácticos a fin de mejorar la enseñanza- aprendizaje.

El acto evaluativo se realiza antes de iniciar un desarrollo programático para conocer el estado de aprendizaje del participante, es decir se aplica una evaluación diagnóstica para una planificación acorde a la realidad educativa, luego durante todo el desarrollo del proceso aprendizaje para verificar el avance del participante y replantear estrategias de mejoramiento es decir debe darse la evaluación formativa y finalmente una evaluación sumativa que permite ver los resultados de todo el proceso de aprendizaje del participante.

**Principio de individualidad:** Atendiendo a la diversidad, la evaluación debe aplicarse según las diferencias individuales, las potencialidades y limitaciones de los participantes.

**Principio de cientificidad:** Se plantea una meta evaluación es decir la evaluación debe evaluarse.

Antes de la aplicación de la evaluación debe revisarse detenidamente los procedimientos y técnicas a ser utilizados, la coherencia con las competencias y capacidades que se pretende evaluar, asegurar un nivel de confiabilidad y validez de los instrumentos a ser aplicados y verificar las condiciones favorables de tiempo, espacio, materiales y recursos humanos para un momento evaluativo serio y riguroso.

Por otro lado, aplicada la evaluación conviene realizar un análisis de los resultados a fin de determinar los niveles de logros para la toma de decisiones.

**Principio de diferencialidad:** Este principio se plantea desde tres aspectos muy importantes:

- a. La utilización de procedimientos, técnicas e instrumentos como pruebas escritas, orales, prácticas, registros de secuencias de aprendizajes, etc.
- b. La aplicación de la evaluación en diferentes momentos (antes, durante y después de todo proceso de aprendizaje) y en las dimensiones cognitivas, afectivas y motriz.
- c. Los responsables de la evaluación no solo son los docentes, sino todos los actores involucrados y, hasta los propios participantes deben ser parte de los momentos evaluativos.

**Principio de finalidad:** Toda evaluación debe ser concebida desde una planificación en función a los fines educativos y los objetivos de aprendizajes en consonancia con el perfil de salida de las personas participantes.

Los principios guardan una estrecha relación con el proceso metodológico del aprendizaje, constituyen el fundamento para la aplicación de una evaluación justa y ética que la persona docente debe conocer a cabalidad, según PIATTI VAZQUEZ (2001).

## ¿Cómo y cuándo se evalúa a las personas jóvenes y adultas?

Se plantea un enfoque cualitativo y cuantitativo a fin de evaluar las capacidades, recurriendo a diversos procedimientos, como las observaciones, las pruebas escritas, orales, prácticas y otras técnicas o instrumentos alternativos como mapas conceptuales, esquemas, gráficos, solución de problemas, etc., es importante que en la evaluación se utilicen estímulos e ítems que tengan contenidos y formatos adecuados a las personas jóvenes y adultas, incorporando una perspectiva contextual, mediante el uso de temáticas generadoras que abarquen situaciones de vida de las personas jóvenes y adultas.

Es importante que haya autoevaluaciones, evaluaciones formativas para medir la asimilación real y reforzar los puntos flojos y finalmente evaluaciones sumativas que signifiquen la aprobación de la unidad de aprendizaje.

En las pruebas de evaluación se debe incluir desarrollos conceptuales y ejercicios prácticos de aplicación, dando prioridad a estos últimos. Es muy importante valorar la capacidad de adaptación de los principios teóricos a la resolución de problemas concretos.

En lo conceptual, más que la memoria de los detalles interesa evaluar la visión y comprensión de los conjuntos de conocimientos en su relación y estructura.

Se plantea una evaluación al inicio (evaluación diagnóstica), durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa) y al final de dicho proceso (evaluación sumativa).

## Qué se evalúa?

Se evalúa el progreso de los participantes en los objetivos de aprendizajes propuestos en términos de capacidades y competencias en todas las dimensiones de la persona joven y adulta.

**Saber:** Se trata de los saberes previos del participante y el nuevo aprendizaje incorporado que puede exteriorizarlo recurriendo a todo tipo de expresión, ya sea en forma verbal, escrita, gráfica, etc.

El saber traspassa lo meramente memorístico, está supeditado al desarrollo de

capacidades de análisis, interpretación, síntesis, emisión de juicios críticos y otras capacidades cognitivas.

**Saber hacer:** La incorporación de saberes se evidencian con hechos, esto significa que el participante debe demostrar sus conocimientos con acciones idóneas, es decir se evalúa lo que hace a partir de sus conocimientos y si lo hace correctamente.

Aquí es indispensable evaluar las capacidades y competencias que la persona participante fue adquiriendo en el proceso sobre “El hacer con eficacia y eficiencia”.

**Saber convivir:** Como sujeto eminentemente social, el participante desarrolla la capacidad de desenvolverse en la sociedad, la cual se potencia en el desarrollo de enseñanza–aprendizaje.

En este sentido no basta que los participantes manejen conceptos sobre participación, democracia, comunicación, solidaridad, etc. sino debe demostrar con acciones tales conceptos ya sea en el ámbito educativo o comunitario.

Esta competencia se podrá visualizar a través de una actitud democrática, solidaria, participativa, respeto mutuo entre pares y sobre todo aportando en la identificación de problemas y planteamiento de soluciones en su entorno.

En este caso el eje a ser evaluado en las dimensiones socioafectivas será el nivel de comunicación y la participación democrática considerando que es clave para la convivencia social de la persona joven y adulta.

**Saber disfrutar de lo que hace:** En el proceso se desarrolla la conciencia de disfrutar de lo que uno hace; esto significa que el participante debe sentir gozo en los momentos de su proceso de aprendizaje, compartiendo en grupo con ganas, estableciendo una relación armónica con el docente. Todo esto se evalúa a través de la observación de las manifestaciones del agrado o satisfacción de las personas participantes.

**Actitudinales:** Se enmarca en la evaluación por ejemplo de la autoestima, apertura y comunicación con los demás, sentido de orden, compromiso con las tareas y responsabilidad. Esta competencia es transversal y se evalúa a través de la observación realizando un seguimiento continuo teniendo en cuenta que las actitudes mencionadas se desarrollan lentamente.

La dimensión socioafectiva contempla esta competencia y para su evaluación se optará por los criterios de responsabilidad, la forma de comunicación, la forma de participación y el nivel de cuidado de su entorno en el ámbito educativo.

### Para recordar

**Competencia:** Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

## TIPOS DE EVALUACIÓN

### SEGÚN SUS FUNCIONES

**Evaluación Inicial o diagnóstica:** Realizada al inicio de todo proceso educativo con el fin de valorar el estado inicial de aprendizaje del participante.

El docente debe tener la información precisa sobre los saberes con que llegan las personas jóvenes y adultas de su grupo para planificar e iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Evaluación formativa:** Es la evaluación que contribuye al aprendizaje de los participantes por considerarse reguladora del proceso de adquisición de conocimientos. Se aplica de manera permanente y ayuda a reforzar aquellos objetivos no logrados, arroja información válida para el docente en cuanto al avance pedagógico de su grupo dándole parámetros que le permita continuar o fortalecer en la formación de capacidades y competencias a fin de fortalecerlos.

**Evaluación sumativa:** Esta evaluación proporciona información sobre el producto de aprendizaje que adquiere el participante en las diferentes etapas del proceso enseñanza-aprendizaje, tiene fines sumativos y de promoción.

En esta evaluación se consolida todas las instancias evaluativas evidenciadas con los diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos aplicados.

### SEGÚN SUS AGENTES

**Autoevaluación:** Considerada de suma importancia en el aprendizaje porque contribuye al desarrollo metacognitivo del participante. En otros términos se llama también evaluación formatrix por su característica de hacer que el participante verifique su propio avance y lo lleve a tomar conciencia de su situación como principal actor de su aprendizaje.

Para la aplicación correcta de este tipo de evaluación se precisa la elaboración de

indicadores que permita al participante realizar una autorrevisión de su propio avance educativo.

**Coevaluación:** Es la valoración del aprendizaje en donde participan varios actores y constituye una responsabilidad compartida. La revisión mutua de los resultados del aprendizaje permite una regulación cooperativa entre todos los que participan en la evaluación. En este sentido el participante trabaja con su par en desarrollar la cultura evaluativa verificando las tareas realizadas, como también esta práctica puede ser desarrollada entre el docente y el participante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Unidireccional:** El educador se encarga de valorar todas las actuaciones del participante. Esta evaluación debe ser asumida con gran responsabilidad y ética considerando la complejidad del hecho evaluativo que exige la utilización de procedimientos e instrumentos que asegure la objetividad en el momento de recoger la información, obtener los resultados, emitir juicios de valor y tomar decisiones para el mejoramiento pedagógico.

## CRITERIOS GENERALES DE PROMOCIÓN

El participante de la Educación Básica Bilingüe podrá promocionarse al ciclo inmediato superior siempre y cuando apruebe las áreas curriculares tales como Castellano, Guaraní, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Salud con la calificación numérica 2 (dos) absoluto como mínimo y 3,4 y 5 respectivamente, cumpliendo con el nivel de exigencia del 70% de las competencias exigidas en todas las área curriculares.

Igualmente la Formación Profesional Inicial(FPI) desarrollada a partir del 2º ciclo como un área más, tendrá una exigencia del 70% de los elementos de competencias laborales de logros imprescindibles, se entiende por competencia de logros imprescindibles aquellas que tengan las herramientas básicas para la práctica de la especialidad. La calificación también será numérica del 1 al 5, deducido a partir de los indicadores logrados.

Esta área del conocimiento no incidirá en la promoción de la Educación Básica Bilingüe que cursan los participantes, sin embargo tendrá incidencia para la certificación como auxiliar en la especialidad de FPI. Igualmente si el participante desea la certificación puede pasar por los tres periodos de promoción.

- Con relación a los participantes que no aprueban la FPI tienen la posibilidad de ir a las tres instancias de evaluación.

Para la obtención de la certificación como auxiliar en alguna especialidad de FPI, el participante debe desarrollar y aprobar los tres módulos instruccionales con 80 horas anuales en el 2º,3º y 4º ciclo y el Módulo de Orientación Laboral que se incorporará en el 4º ciclo.

El participante que no cumpla con todos los requisitos mencionados para la FPI, solo podrá acceder a una constancia de participación.

En cuanto a la evaluación de la dimensión socioafectiva tendrá una exigencia del 50% del logro de las capacidades y no influirá en la promoción del participante.

Las calificaciones serán el resultado de las evaluaciones de procesos y productos con la aplicación de evaluaciones sumativas y finales deducidas en una escala de calificaciones, en las áreas académicas.

### La escala numérica tiene los siguientes elementos:

- **Límite superior:** Es el puntaje máximo en la escala para la calificación 5.
- **Límite inferior:** Es el puntaje mínimo en la escala para la calificación 2.
- **Nivel de exigencia:** Es el nivel de competencias a ser logradas, exigida a la persona

participante, en este caso la exigencia es de 70%, y para la dimensión socioafectiva se tiene un nivel de exigencia del 50%.

### Ejemplo:

En cualquiera de las áreas académicas, si se acumuló 30 puntos en total con la aplicación de los procedimientos evaluativos, se deduce la escala de calificaciones de la siguiente manera:

**Total de puntos:** 30.

**Nivel de exigencia:** 70%.

Los puntajes se deben distribuir en 4 calificaciones a partir del límite inferior, es decir a partir de la calificación 2, 3, 4 y 5.

- a. **Primero:** Se deduce el límite inferior aplicando la regla de tres simple, en este caso, 30 es el total de puntos, es decir constituye el 100 % del puntaje, 70 % es el porcentaje mínimo exigido del 100 % para la calificación 2 y X es la incógnita que se busca en valor numérico como puntaje mínimo alcanzado es decir el nivel inferior.

$$\begin{array}{l} 30 \text{ puntos} \text{ ----- } 100\% \\ X \text{ puntos} \text{ ----- } 70\% \text{ nivel de exigencia} \end{array}$$

$$\frac{30 \text{ p} \times 70 \%}{100} = \frac{2100}{100} = 21 \text{ puntos: Límite inferior}$$

El resultado de la regla de tres simple es 21, primer puntaje exigido para la nota 2.

- b. **Segundo:** Se obtiene la cantidad de puntajes que serán ubicados en cada calificación entre la nota 2 y 5 aplicando la siguiente fórmula.

$$\boxed{LS - LI + 1 \div 4}$$

Se aplica una sustracción entre el Límite Superior y el Límite Inferior, la resultante constituye la cantidad o números de lugares que serán distribuidos de los puntajes en las cuatro calificaciones (2, 3, 4, y 5).

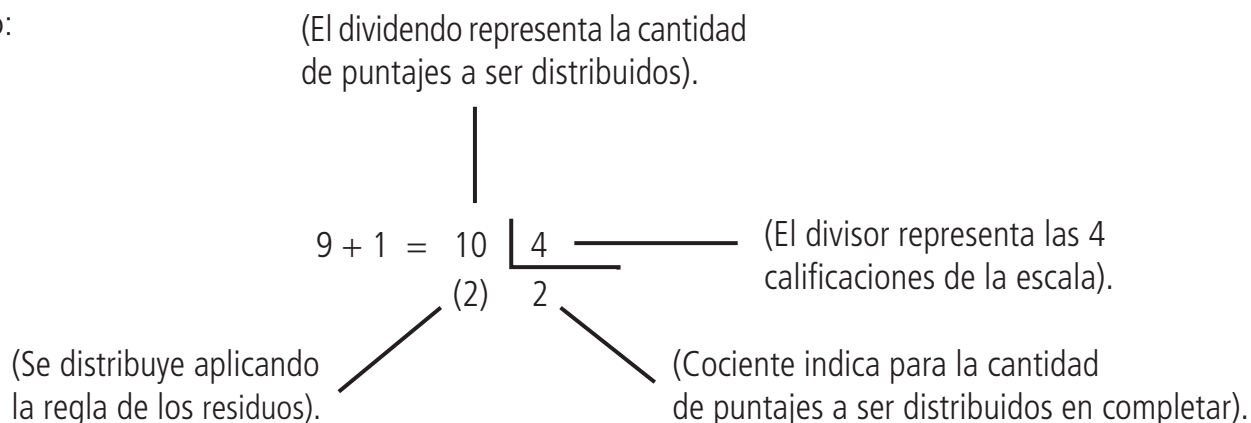
Ejemplo:

$$\begin{array}{r} \text{30} \text{ (límite superior)} \\ - \text{21} \text{ (límite inferior)} \\ \hline \text{9} \end{array}$$



Para llevar a cabo la distribución objetiva de las calificaciones en la escala se realiza la operación de la adición y posterior división

Ejemplo:

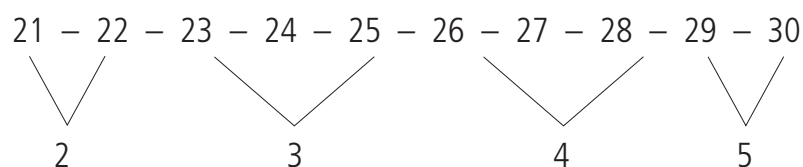


Esto significa que a cada calificación le corresponde 2 puntajes en este ejemplo y el residuo se distribuye teniendo en cuenta la regla de los residuos.

**Regla de los residuos:** cuando el residuo es 1 (uno), se agrega puntaje a la calificación 3. Cuando el residuo es 2 (dos), se agrega puntajes a las calificaciones 3 y 4. Cuando el residuo es 3 (tres) se agregan puntajes a las calificaciones 3, 4, y 2.

- c. **Tercero:** Se distribuyen los puntajes correspondientes atendiendo al resultado de la división y de la regla de residuos:

Ejemplo:



- d. **Cuarto:** Finalmente se ordena la escala:

Ejemplo:

$$\begin{array}{ll}
 29 - 30 & = 5 \text{ (cinco)} \\
 26 - 27 - 28 & = 4 \text{ (cuatro)} \\
 23 - 24 - 25 & = 3 \text{ (tres)} \\
 21 - 22 & = 2 \text{ (dos)} \\
 1 - 20 & = 1 \text{ (uno)}
 \end{array}$$

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

## Orientaciones Generales

Las evaluaciones en los ciclos 1º, 2º 3º y 4º de la Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas, se realizan en dos etapas en el año lectivo del periodo ordinario.

La Primera Etapa tiene un fin formativo y es de carácter terminal es decir las calificaciones obtenidas en las áreas curriculares por el participante además de habilitarle para la siguiente etapa, servirá para su autorregulación, a fin de fortalecer su aprendizaje con la orientación y el acompañamiento del docente. El carácter terminal se aplica siempre y cuando las capacidades hayan sido logradas por la mayoría de los participantes de lo contrario deberán ser retroalimentadas y nuevamente evaluadas estas capacidades no logradas en la siguiente etapa.

En esta etapa el docente deberá aplicar evaluaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje y una evaluación de producto o final recurriendo a los procedimientos evaluativos como la observación, pruebas escritas u orales e informes con sus respectivas técnicas e instrumentos, que valoren objetivamente las capacidades desarrolladas.

### Ejemplo:

| PRIMERA ETAPA | Evaluación Sumativa de proceso<br>20 |                        | Evaluación Sumativa de Cierre<br>20 | Total de puntos<br>40 | Calificación                     |
|---------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|               | Trabajo práctico<br>Puntaje          | Prueba Oral<br>Puntaje | Prueba práctica<br>Puntaje          | Puntaje acumulado     | Calificación resultante del área |
|               | 10                                   | 10                     | 15                                  | 35                    | 4                                |

La **segunda etapa** tiene la misma característica de la primera etapa, pero se realiza con fines de promoción, donde se evalúan las capacidades nuevas desarrolladas más las no logradas en la etapa anterior.

A igual que la **primera etapa** se deberá realizar evaluaciones sumativas de proceso y de cierre, aplicando los procedimientos evaluativos como la observación, pruebas escritas u orales e informes con sus respectivas técnicas e instrumentos. Ver ejemplo anterior de la primera etapa.

## Para recordar

El docente tiene la responsabilidad de planificar la evaluación que aplicará en el desarrollo curricular determinando los procedimientos según la naturaleza de las áreas curriculares, teniendo siempre presente los principios de la evaluación y poniendo énfasis en la atención a la diversidad.

Planificar la evaluación significa prever cómo serán evaluados los participantes, qué criterios e indicadores serán aplicados, orientaciones precisas de trabajos dados para su desarrollo en clases elaboración de instrumentos con antelación cumpliendo con los requisitos básicos de la correcta elaboración.



Dirección General de Educación Permanente  
 Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media  
 Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas  
**PLANILLA INTERNA DE VALORACIÓN**

Institución  
 Ciclo:  
 Docente

Año:

Hoja N°:

| N° de Orden | Apellidos y Nombres | 1° Etapa (Formativa) |             |                |                   |                                  | 2° Etapa (De promoción) |             |                |                   |                                 | OBSERVACIÓN |
|-------------|---------------------|----------------------|-------------|----------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------|----------------|-------------------|---------------------------------|-------------|
|             |                     | Puntaje              |             |                |                   |                                  | Puntaje                 |             |                |                   |                                 |             |
|             |                     | Total de puntos      | Prueba oral | Prueba escrita | Puntaje acumulado | Calificación resultante del área | Trabajo práctico        | Prueba oral | Prueba escrita | Puntaje acumulado | Calificación de cierre del área |             |
| 1           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |
| 2           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |
| 3           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |
| 4           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |
| 5           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |

## Valoración de los aprendizajes según las características de las áreas curriculares en el 1°, 2°, 3° y 4° ciclo.

### ÁREA: CASTELLANO Y GUARANÍ

Las áreas de Castellano y Guaraní teniendo en cuenta los ejes temáticos pueden ser evaluadas a través de los procedimientos y técnicas como:

- Las pruebas orales o pruebas escritas para evaluar la comprensión oral, siempre y cuando se precisen los indicadores e ítems de evaluación.
- La observación, considerada la más adecuada para evaluar expresión oral, puede ser registrada y evidenciada con el Registro de Secuencia de Aprendizaje.
- Pruebas escritas; se considera la más efectiva a través de los diferentes tipos de ítems para evaluar las capacidades de comprensión escrita.
- El análisis de tareas es un procedimiento evaluativo adecuado para valorar el progreso que la persona participante va demostrando en su escritura, es decir en su expresión escrita.

Es indispensable que los docentes elaboren los indicadores correspondientes a las capacidades que se pretenden lograr y a partir de allí seleccionar los procedimientos e instrumentos más adecuados.

## ÁREA: MATEMÁTICA

En esta área la competencia busca que el participante cree y resuelva situaciones problemáticas acordes a su realidad que el docente desarrolle con una metodología constructiva, asimismo la evaluación debe contribuir en la formación y demostración del pensamiento lógico matemático para ello se propone ya desde los programas, los procedimientos y técnicas siguientes:

Las entrevistas, el análisis y corrección de trabajos en clase, pruebas escritas de distintas clases como opción múltiple, abiertas, pruebas orales, control de cuadernos de trabajo, el portafolio, la rúbrica.

## ÁREA: CIENCIAS NATURALES Y SALUD

Esta área implica la aplicación de procesos científicos básicos, resolución de situaciones problemáticas ocurridas en su entorno y la demostración de acciones que favorezcan a la valoración y cuidado personal.

Al respecto, se debe realizar evaluaciones variadas y objetivas aplicando procedimientos y técnicas que evidencien las capacidades logradas a través del análisis y resolución de situaciones problemáticas.

El docente como profesional irá seleccionando los mecanismos más convenientes para evaluar, sin embargo se propone los siguientes procedimientos y técnicas para esta área curricular.

- **Pruebas escritas:** Solución de situaciones problemáticas, elaboración de mapas conceptuales sobre temas propios del área, trabajos de investigación con o sin defensa, elaboración de informes científicos, construcción e interpretación de tablas, gráficos y modelos científicos.
- **Pruebas orales:** Planteo del problema, propuestas de solución.
- **Prueba práctica:** Utilización de procesos científicos, observar, medir, clasificar, comunicar, experiencias en el laboratorio/sala-clase de situaciones reales o simuladas, trabajos de campo, toma e interpretación de muestras, propuestas de solución.
- **Autoinforme:** Cuestionarios de autoevaluación.

## ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

La utilización de los procedimientos, técnicas e instrumentos posibilitarán la obtención de evidencias del desempeño del participante, brindándoles la oportunidad de reconocer y valorar sus avances, de rectificar sus ideas iniciales, de aceptar el error como un proceso de construcción y asegurar el logro de las capacidades.

Se presenta una serie de procedimientos e instrumentos evaluativos que pueden ser seleccionados por el docente a la hora de evaluar el aprendizaje de los participantes.

- **Observación:** Registro de Secuencia de Aprendizajes, Registro anecdótico.
- **Pruebas escritas:** Resolución de problemas y conflictos, fichas de investigación o de lectura, interpretación de gráficos o paisajes, mapas y redes conceptuales, cuadernos de clases, etc.
- **Pruebas orales:** Planteo de un problema y propuesta de solución, comprobación de las propuestas de solución a través de debates, discusiones, dilemas morales, ponencias, generación de preguntas.
- **Pruebas prácticas:** Investigación de campo.
- **Pruebas de actuación:** Juego de roles, dramatización.

## ÁREA: FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL ( 2º, 3º Y 4º CICLOS)

En esta área se plantea una oportunidad para la persona joven y adulta a incorporarse al mundo laboral a través de la adquisición de competencias básicas que hacen al trabajo.

El enfoque de Evaluación de Formación Profesional Inicial al igual que las otras áreas curriculares será cuali-cuantitativa y se deberá recurrir a los procedimientos y/o técnicas de observación, pruebas escritas, orales y prácticas con los instrumentos que pueden ser Registro Anecdótico, Rúbrica, Registro de Secuencia de Aprendizaje, diferentes tipos de ítems, etc.

La elaboración de indicadores es indispensable para la evaluación objetiva según las competencias generales que se pretende lograr y los elementos de competencia que se necesita evidenciar a través de los procedimientos y/o técnicas e instrumentos adecuadamente seleccionados.

## VALORACIÓN SOCIOAFECTIVA

El aprendizaje a lo largo de la vida implica un desarrollo psicobiosocial de la persona joven y adulta basado principalmente en el aprendizaje significativo.

En este sentido, los programas planteados desde una visión integral en la formación de capacidades y competencias exigen una atención a la dimensión socioafectiva en donde las personas jóvenes y adultas desarrollen actitudes favorables que demuestren las capacidades de convivencia en el ámbito educativo.

Al respecto se propone la evaluación en esta dimensión a través de la observación con 50% de nivel de exigencia y la valoración conceptual (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Aceptable, Insuficiente) en 1º, 2º, 3º y 4º ciclo considerando la característica real de la población educativa.

Para el registro de observación se presenta la planilla llamada "Lista de Comprobación" que será detallado en el apartado 5.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

Se propone principalmente cuatro ejes o criterios a ser observados con sus respectivos indicadores. Son la comunicación, la responsabilidad, la participación y el ambiente saludable.

### **Para recordar**

Para una correcta evaluación es preciso recordar que se debe priorizar la elaboración de los indicadores según las capacidades que se pretenden desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación que proporcionan información y evidencian el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas**

### **Observación**

La observación es un proceso orientado a captar las características, cualidades, propiedades de hechos, fenómenos, situaciones, acontecimientos, conductas, comportamientos, que luego son sistematizados a partir de indicadores precisos como informes, datos cuali-cuantitativos para la valoración de procesos y productos de la persona participante evaluada.

Este hecho permite mirar y escuchar evidenciando las capacidades cognitivas, psicomotoras y afectivas en un registro confeccionado para el efecto.

En este caso se utilizará el Registro de Secuencia de Aprendizaje, el Registro Anecdótico y el Registro de Comprobación.

### **Registro de Secuencia de Aprendizaje**

Es un instrumento cuya característica presenta la formulación de indicadores por las capacidades, evidenciando la actuación del participante. Esto significa que los participantes demuestran habilidades y destrezas en reproducciones orales, experimentaciones, demostraciones artísticas (baile, canto, ejecuciones instrumentales), igualmente actitudes y otros que no puedan ser evidenciados con pruebas de lápiz y papel.

Se debe realizar como mínimo tres observaciones considerando que los indicadores describen rasgos formativos que una persona lo va desarrollando en el proceso.

Los principales pasos son:

- Elaborar indicadores claros, precisos, medibles que describan exactamente cada capacidad que se desea evidenciar.

- Elaborar un formato de doble entrada en donde se ubique en forma vertical los indicadores y en forma horizontal las opciones de respuestas, en este caso se opta por Logrado (L) y no Logrado (NL), puede ser utilizado también los signos positivos o negativos (+ o -) o simplemente una afirmación (Sí) o negación (No).

Se utiliza de la siguiente manera:

- Los participantes deben conocer el instrumento de evaluación, las capacidades a ser evaluadas y los indicadores a ser observados.
- Las observaciones se deben realizar indicador por indicador, se recomienda un indicador a la vez.
- Cada indicador equivale a un punto.
- Luego de las tres o más observaciones se procede a establecer los resultados cuyo producto se dará con aquella opción de progreso o no progreso en la última observación.



**TEKOMBO'E  
HA ARANDUPY  
MOTENOMBEHA**  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

**Dirección General de Educación Permanente  
Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media  
Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**

**REGISTRO DE SECUENCIA DE APRENDIZAJE**

Institución:

Apellidos y Nombres:

Ciclo

Fecha de Inicio:

Fecha de término:

Capacidad:

Hoja N°:

| INDICADORES | VALORACIONES                                    |   |   | Resultado<br>Logrado (L) o No Logrado (NL) |
|-------------|---|---|---|--|
|             | 1ª Observación<br>Logrado (L) o No Logrado (NL) | 2ª Observación<br>Logrado (L) o No Logrado (NL) | 3ª Observación<br>Logrado (L) o No Logrado (NL) |  |
|             |   |   |   |  |
|             |   |   |   |  |
|             |   |   |   |  |

## REGISTRO ANECDÓTICO

Es el instrumento que contiene descripciones de comportamientos o conductas específicas de los participantes, registradas con la observación. Ellas están relacionadas con actuaciones extraordinarias, incidentes significativos en el comportamiento del participante que pueden ser útiles, en un momento dado, para la comprensión acertada del sujeto. Cuando se habla del comportamiento del participante, se refiere a aspectos tanto negativos como positivos.

Se prepara un registro donde se anota los datos personales de los participantes, la fecha de observación, la anécdota, el contexto y el lugar en que sucede la situación y finalmente la recomendación sobre el hecho.

## REGISTRO DE COMPROBACIÓN

Constituye un registro a través del cual puede ser realizado observaciones de distintas naturaleza en el quehacer educativo.

En este caso se utilizará para la observación del participante en su desarrollo socioafectivo.

Pasos para su elaboración:

- Seleccionar el criterio que se va a evaluar. Ejemplo: Se comunica en el entorno educativo.
- Establecer los indicadores claros. Ejemplo: Se comunica fluidamente con sus compañeros y compañeras, consulta sus dudas al docente.
- Delimitar la forma de evaluar, cuantitativa o cualitativamente de manera a establecer la valoración. Ejemplo: Muy frecuentemente, frecuentemente, rara vez.
- Confeccionar la planilla de registro.
- Puntuar lo observado.
- Tabular los resultados.



**Dirección General de Educación Permanente  
Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media  
Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**

### Registro de Comprobación

#### Evaluación Socioafectiva

Institución:

Apellidos y Nombres:

Ciclo

Fecha de Inicio:

Fecha de término:

Hoja N°:

| CRITERIOS E INDICADORES                          | VALORACIONES       |                |          | TOTAL |
|--|--------------------|----------------|----------|-------|
|  | Muy frecuentemente | Frecuentemente | Rara vez |       |
| <b>Se comunica en el entorno educativo</b>       |                    |                |          |       |
| Mantiene conversación con sus compañeros/as      | 3                  |                |          | 3     |
| Mantiene conversación con el/la docentes         |                    | 2              |          | 2     |
| Aclara sus dudas con el/la docente               | 3                  |                |          | 3     |
| Expresa sus ideas con claridad                   |                    |                | 1        | 1     |
| Escucha con atención a las personas              |                    |                | 1        | 1     |
| <b>Total de puntos</b>                           |                    |                |          | 10    |
| <b>Calificación final numérica y conceptual.</b> |                    |                | 3        | Bueno |



Según la cantidad de indicadores y la acumulación de puntajes se deberá elaborar una escala numérica para la deducción de la calificación conceptual, Excelente, Muy Bueno, Bueno, Aceptable e Insuficiente.

## PRUEBAS

**La Prueba Oral:** Es aquella que el docente utiliza en el aula para la comprobación del aprendizaje a través de preguntas sobre contenidos desarrollados.

Para aplicar este tipo de prueba se debe elaborar indicadores para una evaluación objetiva. Dependiendo de las capacidades que se pretendan lograr, las formulaciones no deben reducirse solo a preguntas conceptuales o puramente informativo, es importante plantear preguntas reflexivas que contribuya a la formación de capacidades de criticidad, inferencias, metacognitivas, etc.

**Prueba Escrita:** La prueba escrita puede ser objetiva y subjetiva

La prueba objetiva responde al grupo de base estructurada, en la cual la respuesta de la persona examinada puede ser letra, palabra, frase, oración o un signo convencional. Este tipo de prueba bien elaborada cumple con las mejores condiciones de validez y confiabilidad.

Las correcciones no incluyen la apreciación personal del examinador o corrector.

Según el tipo de ítems que utilizan, dentro de las pruebas objetivas se puede mencionar: Alternativa constante o doble alternativa, selección múltiple, términos pareados, de correspondencia, respuesta de asociación, de completación, de ordenamiento que a continuación se describen muy brevemente.

a. Prueba de respuesta alterna

Son aquellas situaciones problemáticas propuestas que plantean solo dos opciones de solución: una correcta y otra incorrecta. Se pueden presentar de varias formas como: sí o no; falso o verdadero, igual u opuesto, correcto o incorrecto.

b. Prueba de selección múltiple

Consiste en la presentación de situaciones problemáticas seguidas de 4 o 5 respuestas o soluciones. Solo debe tener una opción como respuesta.

c. Pruebas de correspondencia de términos pareados, respuesta de asociación o pareamiento.

Son considerados como una modalidad de las pruebas de opción múltiple. Consisten en la presentación de dos o más columnas de palabras, símbolo, números, frases

u oraciones, las cuales deberán ser asociadas por el participante de acuerdo a las instrucciones dadas en el enunciado.

Debe haber más opciones o respuestas que las premisas, es decir en la columna de respuesta se debe agregar un distractor de la misma naturaleza del contenido a ser evaluado.

d. Pruebas de ordenamiento o jerarquización

Consiste en presentar un conjunto de elementos, serie de hechos fenómeno de un todo en forma desordenada. El participante deberá ordenarlos según las instrucciones de la prueba que puede ser numérico, cronológico, lógico, etc.

e. Pruebas de respuesta restringida o de respuestas breves

Estas pruebas constituyen una transición entre las de ensayo y las objetivas en las que el participante debe producir su respuesta y no simplemente que la reconozca utilizando expresiones muy breves como frases, palabras, símbolos.

f. Pruebas de ensayo subjetivas o de composición

En este tipo de prueba el participante debe desarrollar extensamente un tema en forma oral o escrita. Está compuesta por una o más preguntas que exigen al participante una respuesta que consiste en la elaboración de un texto de mayor o menor longitud. Se debe elaborar indicadores para la corrección, de lo contrario tiene baja validez por la subjetividad que puede presentar.

Las pruebas de ensayo pueden ser de respuesta restringida o de breve desarrollo y de respuesta extensiva o de amplio desarrollo.

g. Rúbrica

Es un instrumento que permite valorar el progreso de aprendizaje del participante. Este instrumento está compuesto de elementos como niveles o categorías que contemplan puntajes o estimación, proporcionales a los descriptores que evidencian las capacidades logradas en forma gradual.

h. Portafolios

Es una herramienta que permite aglutinar las evidencias de los trabajos realizados por el participante en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

La evaluación de estos trabajos tiene carácter formativo, contribuye a la autorregulación del participante en su aprendizaje con la práctica de la autoevaluación.

i. Mapas Conceptuales

El mapa conceptual es la representación gráfica, esquemática y fluida donde se

presentan los conceptos relacionados y organizados jerárquicamente. Está pensado como un instrumento tanto para organizar los contenidos como para impulsar el dinamismo en la actividad constructiva del participante.

## PRUEBAS DE EJECUCIÓN

**Prácticas o funcionales:** en este tipo de prueba se pide al participante que demuestre las habilidades o destrezas adquiridas en forma real de manera a manifestar las capacidades adquiridas en el proceso de enseñanza–aprendizaje. Se utiliza principalmente en las áreas de ciencias, artes, educación física y talleres.

### Informe

Es también un procedimiento utilizado para solicitar información que puede ser directa e indirectamente. Su objetivo principal es proporcionar información sobre el desenvolvimiento del participante referido a actitudes, emisiones de juicios, etc. Los medios más utilizados para recabar información son las entrevistas, encuestas, bitácoras y otros.

- a. **Entrevista:** Consiste en plantear un cuestionario que servirá de guía para propiciar un diálogo entre el participante y el docente a fin de recabar información sobre su avance en las capacidades cognitivas, afectivas y motrices.

Es muy importante aplicar esta técnica en un ambiente propicio, que transmita confianza y principalmente que los beneficiarios se enteren antes de que se trate el tema esto para que los resultados sean efectivos.

- b. **Encuesta:** La encuesta la define el Prof. García Ferrado como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”. Al respecto en el aula se plantea como un medio de obtener información sobre distintos aspectos del aprendizaje del participante, posee una característica investigativa y es muy útil para recabar datos sobre el desarrollo de capacidades metacognitivas.

- c. **Bitácora:** Se utiliza para la recolección de información sobre las acciones cotidianas del aula, principalmente ayuda a evidenciar el desarrollo de capacidades en todas las dimensiones de la persona. Cabe mencionar que no solo es útil para hacer seguimiento al avance de aprendizaje sino también las dificultades detectadas.

Tanto el participante como el docente intervienen en la aplicación del instrumento, por un lado el docente se encarga de preparar los contenidos para la bitácora y el participante lo va completando con su avance.

## PERIODOS DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA

Las evaluaciones con fines sumativos contemplan tres periodos:

### **ORDINARIO:**

En la propuesta curricular de la Educación Básica Bilingüe para Persona Jóvenes y Adultas se plantea el desarrollo del proceso aprendizaje por áreas como Castellano, Guaraní, Matemática, Ciencias Naturales y Salud, Ciencias Sociales y Formación Profesional Inicial.

En este periodo ordinario se valora los aprendizajes teniendo en cuenta el cúmulo de procedimientos y/o técnicas aplicados a través de instrumentos evaluativos a los participantes con el 70% de exigencia, durante el desarrollo de clases correspondientes a cada ciclo.

El año lectivo contempla dos etapas de evaluación, siendo la primera etapa eminentemente formativa y la segunda etapa con fines de promoción. Las calificaciones se obtienen de cada área evaluada.

Los participantes que adquieran como mínimo la calificación 2 (dos) en las áreas correspondientes, podrán promocionarse al ciclo inmediato superior de lo contrario tiene la posibilidad de acceder a los periodos complementario y de regularización según corresponda.

### **COMPLEMENTARIO**

En esta instancia de evaluación el participante del 1º, 2º, 3º o 4º ciclo que no haya podido aprobar una, algunas o todas las áreas curriculares, tiene derecho a ser evaluada nuevamente en las competencias y capacidades del ciclo. Cabe destacar que en este periodo se recurre a procedimientos e instrumentos que evidencien solo el resultado considerando que el tiempo estipulado para esta instancia no alcanza para evaluar procesos.

El participante que apruebe con la calificación 2 (dos) absoluto como mínimo las áreas pendientes, podrá promocionarse al nivel inmediato superior. De lo contrario, tiene derecho al periodo de regularización según cumpla con los requisitos del mismo.

En el caso de Formación Profesional Inicial, si bien no incide en la promoción de las demás áreas curriculares, igualmente los participantes quienes no hayan aprobado la especialidad; podrán ser evaluados en este periodo.

## **REGULARIZACIÓN**

Esta es la última instancia evaluativa regular a la cual tiene derecho del participante que no ha podido aprobar las áreas evaluadas en el periodo complementario.

El participante que haya reprobado nuevamente en el periodo complementario tiene derecho a ser evaluada hasta 30% de las áreas académicas, sin incluir FPI, atendiendo que no incide en la promoción. Es decir de 6 áreas académicas el participante tiene derecho a ser evaluado en 3 áreas académicas.

El participante que apruebe con la calificación 2 (dos) absoluto las áreas curriculares pendientes podrá promocionarse al nivel inmediato superior de lo contrario tendrá que recurrir las áreas no aprobadas.

## **REPITENCIA**

El participante que no cumpla con los requisitos mínimos de promoción luego de pasar por los periodos de complementario o regularización deberá recurrir solamente las áreas reprobadas incluyendo a Formación Profesional Inicial como un área más de la malla curricular, si desea acceder a la certificación.

## **COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Las valoraciones de aprendizajes como producto de las evaluaciones realizadas en el periodo Ordinario, Complementario y Regularización deben ser informadas a los participantes, además esta información es un respaldo legal para la movilidad interna y externa del participante.

Para la información del participante se propone el instrumento de "Informe de Evaluación" y para la movilidad interna y externa de la misma se tiene el "Antecedente Académico".

## **CASOS ESPECIALES**

Los casos no contemplados en este documento serán tratados y resueltos por la Dirección General de Educación Permanente.





# Anexos



**REGISTRO DE COMPROBACIÓN**  
Evaluación Socioafectiva

Centro: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_

Ciclo: \_\_\_\_\_ Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de término: \_\_\_\_\_

Hoja N°:

| CRITERIOS E INDICADORES                                       | VALORACIONES       |                |          |       |
|---|--------------------|----------------|----------|-------|
|   | Muy frecuentemente | Frecuentemente | Rara vez | TOTAL |
| <b>Se comunica en el entorno educativo</b>                    |                    |                |          |       |
| Mantiene conversación con sus compañeros                      |                    |                |          |       |
| Mantiene conversación con el/la docente                       |                    |                |          |       |
| Aclara sus dudas con el/la docente                            |                    |                |          |       |
| Expresa sus ideas con claridad                                |                    |                |          |       |
| Escucha con atención a las personas                           |                    |                |          |       |
| <b>Demuestra responsabilidad</b>                              |                    |                |          |       |
| Entrega sus trabajos puntualmente                             |                    |                |          |       |
| Asiste a las clases presenciales                              |                    |                |          |       |
| Justifica a tiempo las ausencias                              |                    |                |          |       |
| Justifica a tiempo la falta de entrega de los trabajos        |                    |                |          |       |
| <b>Participa en el entorno educativo</b>                      |                    |                |          |       |
| Da su opinión ante un tema                                    |                    |                |          |       |
| Expresa sus ideas libremente                                  |                    |                |          |       |
| Se muestra cooperativo en el grupo                            |                    |                |          |       |
| Respeto las opiniones de los demás                            |                    |                |          |       |
| Participa en las actividades curriculares y extracurriculares |                    |                |          |       |
| <b>Contribuye al ambiente saludable</b>                       |                    |                |          |       |
| Mantiene limpio su lugar de trabajo                           |                    |                |          |       |
| Contribuye en la limpieza de la institución                   |                    |                |          |       |
| <b>Total de puntos</b>  |                    |                |          |       |
| <b>Calificación</b>   |                    |                |          |       |





**TEKOMBO'E  
HA ARANDUPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

**Dirección General de Educación Permanente  
Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media  
Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**

**Informe de Evaluación**

Institución:  
Nombres y apellidos:

Ciclo:  
Año:

| Valoración numérica           | Primera Etapa    |           | Segunda Etapa |           |              |
|-------------------------------|------------------|-----------|---------------|-----------|--------------|
|                               | Áreas académicas | Calif. Nº | Calif. letra  | Calif. Nº | Calif. letra |
| Castellano                    |                  |           |               |           |              |
| Guaraní                       |                  |           |               |           |              |
| Matemática                    |                  |           |               |           |              |
| Ciencias Sociales             |                  |           |               |           |              |
| Ciencias Naturales y Salud    |                  |           |               |           |              |
| Formación Profesional Inicial |                  |           |               |           |              |
| Esp.                          |                  |           |               |           |              |
| Esp.                          |                  |           |               |           |              |
| Esp.                          |                  |           |               |           |              |
| Esp.                          |                  |           |               |           |              |
| Esp.                          |                  |           |               |           |              |

**Evaluación Socioafectiva**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Se comunica en el entorno educativo |  |
| Demuestra responsabilidad           |  |
| Participa en el entorno educativo   |  |
| Cuida su ambiente                   |  |

Observación:

**Termino Medio General**

\_\_\_\_\_  
Firma del Docente

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_



**Dirección General de Educación Permanente**  
**Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media**  
**Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**  
**Planilla de Calificaciones Finales**

Institución: \_\_\_\_\_ Gestión: \_\_\_\_\_ Ciclo: 1° Período: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Localidad/barrio: \_\_\_\_\_ Director/Encargado de despacho: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Supervisión Educativa, Región: \_\_\_\_\_ Zona: \_\_\_\_\_

| N° de orden | Apellidos y Nombres de Participante (Orden alfabético en combinación de sexos) | Cédula de Identidad N° | VALORACIONES     |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  | OBSERVACION |
|-------------|--|------------------------|------------------|----|---------|----|------------|----|-------------------|----|----------------------------|----|---------------|--|-------------|
|             |  |                        | ÁREAS ACADÉMICAS |    |         |    |            |    | OBSERVACION       |    |                            |    |               |  |             |
|             |  |                        | Castellano       |    | Guaraní |    | Matemática |    | Ciencias Sociales |    | Ciencias Naturales y Salud |    | Término Medio |  |             |
| N°          | Letra  | N°                     | Letra            | N° | Letra   | N° | Letra      | N° | Letra             | N° | Letra                      | N° | Letra         |  |             |
| 1           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 2           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 3           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 4           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 5           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 6           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 7           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 8           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 9           |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 10          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 11          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 12          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 13          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 14          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 15          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |
| 16          |  |                        |                  |    |         |    |            |    |                   |    |                            |    |               |  |             |

\_\_\_\_\_  
 Sello y Firma del Director o Encargado de Despacho

\_\_\_\_\_  
 Sello y Firma del Supervisor de Control y Apoyo Administrativo



**Dirección General de Educación Permanente**  
**Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media**  
**Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**  
**Planilla de Calificaciones Finales**

Institución: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Supervisión Educativa. Región: \_\_\_\_\_ Localidad/barrio: \_\_\_\_\_  
 Gestor: \_\_\_\_\_ Director/Encargado de despacho: \_\_\_\_\_  
 Zona: \_\_\_\_\_

| Nº de orden | Apellidos y Nombres del Participante<br>(Orden alfabético en combinación de sexos) | Cédula de Identidad Nº | VALORACIONES     |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    | Observación |    |    |  |
|-------------|--|------------------------|------------------|---------|------------|-------------------|-------|----|-----------------------|----|-------|---------------|-------|----|-------------|----|----|--|
|             |  |                        | ÁREAS ACADÉMICAS |         |            | Ciencias Sociales |       |    | Ciencias Nat. y Salud |    |       | Término Medio |       |    |             |    |    |  |
|             |  |                        | Castellano       | Guaraní | Matemática | Nº                | Letra | Nº | Letra                 | Nº | Letra | Nº            | Letra | M1 |             | M2 | M3 |  |
| 1           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 2           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 3           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 4           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 5           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 6           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 7           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 8           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 9           |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 10          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 11          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 12          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 13          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 14          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 15          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 16          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |
| 17          |  |                        |                  |         |            |                   |       |    |                       |    |       |               |       |    |             |    |    |  |

Sello y Firma del Director o Encargado de Despacho

Sello y Firma del Supervisor de Control y Apoyo Administrativo



**Dirección General de Educación Permanente**  
**Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media**  
**Programa de Educación Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas**  
**Planillas de Calificaciones Finales**

Institución: \_\_\_\_\_ Gestión: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_ Ciclo: 4° Período: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Localidad / Barrio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Supervisión Educativa/ Zona: \_\_\_\_\_ Director/Encargado de despacho: \_\_\_\_\_

| N° | Apellidos y Nombres de Participante<br>(Orden alfabético en combinación de sexos) | Áreas Académicas            |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    | Observación |     |    |  |  |  |  |
|----|---|-----------------------------|--------|---------------------------------|--------|------------|--------|-------------------|--------|----------------------------|--------|---------------|----|---------------------|----|----|----|----|----|-------------|-----|----|--|--|--|--|
|    |   | Cuantitativas               |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
|    |   | Leng. y Literat. Castellana |        | Guaraní Nive ha Ineoporaiaipyre |        | Matemática |        | Ciencias Sociales |        | Ciencias Naturales y Salud |        | Término Medio |    | Form. Prof. Inicial |    |    |    |    |    |             | MOL |    |  |  |  |  |
| N° | Letras  | N°                          | Letras | N°                              | Letras | N°         | Letras | N°                | Letras | N°                         | Letras | M1            | M2 | M3                  | M1 | M2 | M3 | M1 | M2 | M3          | P   | NP |  |  |  |  |
| 1  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 2  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 3  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 4  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 5  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 6  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 7  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 8  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 9  |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 10 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 11 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 12 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 13 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 14 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 15 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 16 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |
| 17 |   |                             |        |                                 |        |            |        |                   |        |                            |        |               |    |                     |    |    |    |    |    |             |     |    |  |  |  |  |

Sello y Firma del Director o Encargado de Despacho

Sello y Firma del Supervisor de Control y Apoyo Administrativo



TEKOMBCE  
MAYANANIN  
WALLACUN  
Y CULTURA

Dirección General de Educación Permanente  
 Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media  
 Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas  
**PLANILLA INTERNA DE VALORACIÓN**

Institución  
Ciclo:  
Docente

Año:

Hoja N°:

| N° de Orden | Apellidos y Nombres | 1° Etapa (Formativa) |             |                |                   |                                  | 2° Etapa (De promoción) |             |                |                   |                                 | OBSERVACIÓN |  |
|-------------|---------------------|----------------------|-------------|----------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------|----------------|-------------------|---------------------------------|-------------|--|
|             |                     | Total de puntos      | Prueba oral | Prueba escrita | Puntaje acumulado | Calificación resultante del área | Trabajo practico        | Prueba oral | Prueba escrita | Puntaje acumulado | Calificación de cierre del área |             |  |
| 1           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 2           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 3           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 4           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 5           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 6           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 7           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 8           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 9           |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 10          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 11          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 12          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 13          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 14          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 15          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 16          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 17          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 18          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 19          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |
| 20          |                     |                      |             |                |                   |                                  |                         |             |                |                   |                                 |             |  |

# REPÚBLICA DEL PARAGUAY



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
 Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa  
 Dirección General de Educación Permanente

## REGISTRO DE SECUENCIA Y APRENDIZAJE

Centro: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_  
 Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_ Área: \_\_\_\_\_  
 Ciclo \_\_\_\_\_ Fecha de Inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de término: \_\_\_\_\_

**CAPACIDAD:** \_\_\_\_\_ Hoja N°: \_\_\_\_\_

| INDICADORES                | VALORACIONES   |  |  |   |
|----------------------------|--|--|--|---|
|                            | 1º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 2º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 3º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | Resultado<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
| Total de puntos acumulados |  |  |  |   |

**CAPACIDAD:** \_\_\_\_\_

| INDICADORES                | VALORACIONES   |  |  |   |
|----------------------------|--|--|--|---|
|                            | 1º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 2º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 3º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | Resultado<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
| Total de puntos acumulados |  |  |  |   |

**CAPACIDAD:** \_\_\_\_\_

| INDICADORES                | VALORACIONES   |  |  |   |
|----------------------------|--|--|--|---|
|                            | 1º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 2º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 3º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | Resultado<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
| Total de puntos acumulados |  |  |  |   |

**CAPACIDAD:** \_\_\_\_\_

| INDICADORES                | VALORACIONES   |  |  |   |
|----------------------------|--|--|--|---|
|                            | 1º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 2º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 3º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | Resultado<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
| Total de puntos acumulados |  |  |  |   |

**CAPACIDAD:** \_\_\_\_\_

| INDICADORES                | VALORACIONES   |  |  |   |
|----------------------------|--|--|--|---|
|                            | 1º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 2º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | 3º Observación<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> | Resultado<br><small>Logrado (L) o No Logrado (NL)</small> |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
|                            |  |  |  |   |
| Total de puntos acumulados |  |  |  |   |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA  
Dirección General de Educación Permanente  
Dirección de Alfabetización, Educación Básica y Media

Programa de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas  
Antecedente Académico

El Director o Encargado de Despacho del Centro de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas N° \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ certifica que \_\_\_\_\_ nacido el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_ con Documento de Identidad N° \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ aprobó el Plan de estudio de la Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas con las calificaciones que abajo se expresan

| Primer Ciclo               |                |        |           |                      |             |           |
|----------------------------|----------------|--------|-----------|----------------------|-------------|-----------|
| ÁREAS ACADÉMICAS           | CALIFICACIONES |        | Mes / Año | Condición del examen | Institución | Localidad |
|                            | Nº             | Letras |           |                      |             |           |
| Castellano                 |                |        |           |                      |             |           |
| Guaraní                    |                |        |           |                      |             |           |
| Matemática                 |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Sociales          |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Naturales y Salud |                |        |           |                      |             |           |

Término Medio  Aprobado  No aprobado

| Segundo ciclo              |                |        |           |                      |             |           |
|----------------------------|----------------|--------|-----------|----------------------|-------------|-----------|
| ÁREAS ACADÉMICAS           | CALIFICACIONES |        | Mes / Año | Condición del examen | Institución | Localidad |
|                            | Nº             | Letras |           |                      |             |           |
| Castellano                 |                |        |           |                      |             |           |
| Guaraní                    |                |        |           |                      |             |           |
| Matemática                 |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Sociales          |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Naturales y Salud |                |        |           |                      |             |           |

Término Medio  Aprobado  No aprobado

| Formación Profesional Inicial | CALIFICACIONES |        | Mes / Año | Condición del examen | Institución | Localidad |  |
|-------------------------------|----------------|--------|-----------|----------------------|-------------|-----------|--|
|                               | Nº             | Letras |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |

Aprobado  No aprobado

| Tercero ciclo              |                |        |           |                      |             |           |
|----------------------------|----------------|--------|-----------|----------------------|-------------|-----------|
| ÁREAS ACADÉMICAS           | CALIFICACIONES |        | Mes / Año | Condición del examen | Institución | Localidad |
|                            | Nº             | Letras |           |                      |             |           |
| Castellano                 |                |        |           |                      |             |           |
| Guaraní                    |                |        |           |                      |             |           |
| Matemática                 |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Sociales          |                |        |           |                      |             |           |
| Ciencias Naturales y Salud |                |        |           |                      |             |           |

Término Medio  Aprobado  No aprobado

| Formación Profesional Inicial | CALIFICACIONES |        | Mes / Año | Condición del examen | Institución | Localidad |  |
|-------------------------------|----------------|--------|-----------|----------------------|-------------|-----------|--|
|                               | Nº             | Letras |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |
|                               |                |        |           |                      |             |           |  |

Aprobado  No aprobado

| Cuarto ciclo                                  |                |        |  |                      |             |           |
|---|----------------|--------|--|----------------------|-------------|-----------|
| ÁREAS ACADÉMICAS                              | CALIFICACIONES |        | Mes / Año  | Condición del examen | Institución | Localidad |
|   | Nº             | Letras |  |                      |             |           |
| Lengua y Literatura Castellana                |                |        |  |                      |             |           |
| Guarani Ñe'ë ha Iñe'ëporáhaipyre              |                |        |  |                      |             |           |
| Matemática                                    |                |        |  |                      |             |           |
| Ciencias Sociales                             |                |        |  |                      |             |           |
| Ciencias Naturales y Salud                    |                |        |  |                      |             |           |
| <b>Término Medio</b> <input type="checkbox"/> |                |        | Aprobado <input type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> |                      |             |           |
| Formación Profesional Inicial                 |                |        |  |                      |             |           |
|   |                |        |  |                      |             |           |
|   |                |        |  |                      |             |           |
|   |                |        |  |                      |             |           |
|   |                |        |  |                      |             |           |

Aprobado  No aprobado

Módulo de Orientación Laboral - MOL

Participó  No participó

Promedio General

Escala de Calificaciones del 1 al 5. Nota de aprobación 2 (dos) 70% nivel de exigencia en cada área.

A pedido de la parte interesada y para lo que hubiere lugar en derecho, se expide el Antecedente Académico en \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ día/s del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

Toda enmienda, raspadura o borrones, invalida el presente documento.

\_\_\_\_\_  
Sello y Firma Director o Encargado de Despacho

Aclaración de firma \_\_\_\_\_

El Supervisor de Control y Apoyo Administrativo de la Región N° \_\_\_\_\_ del Departamento \_\_\_\_\_ certifica que las valoraciones del Antecedente Académico coinciden con el registro que obra en el archivo de la oficina de la Supervisión.

\_\_\_\_\_  
Firma Secretario/a

\_\_\_\_\_  
Sello y Firma Supervisor/a

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_

Aclaración de firma: \_\_\_\_\_

**VISACIÓN OFICIAL - MEC**



## GLOSARIO

---

- **Área curricular:** Forma de organización curricular de un campo de conocimientos caracterizada por la generalidad, a partir de la reunión de un conjunto de disciplinas más específicas.
- **Capacidades:** Es una habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo. Se pueden clasificar en grandes bloques o macro-capacidades: cognitivas, psicomotoras, de comunicación y de inserción social (las capacidades afectivas son, de hecho, valores).
- **Certificación:** Procedimiento a través del cual se reconocen oficialmente los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se requieren para ejercer las funciones propias de una profesión.
- **Competencias:** Es la adquisición de un desempeño eficaz en un ámbito determinado, es decir, la síntesis entre una habilidad desarrollada y su puesta en práctica que se traduce en un saber hacer. " Lo que se debe saber y lo que se debe hacer para estar consciente de qué se sabe hacer además cómo se debe ser para poder hacerlo en forma efectiva". Compromete contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.
- **Criterio de evaluación:** Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.
- **Criterio de promoción:** Definición del acuerdo asumido por el equipo docente de una etapa, en su Proyecto Curricular, en relación con las adquisiciones mínimas que deberán condicionar el acceso de los alumnos de una etapa, ciclo o curso al siguiente.
- **Destrezas:** Es una habilidad específica que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamentales cognitivo. Un conjunto de destrezas constituye una capacidad.
- **Disciplina:** Cuerpo ordenado y sistematizado de conocimientos dentro de un área determinada, reconocido no sólo como autónomo sino también como de estudio necesario dentro de un programa educativo.
- **Diversidad (atención a la):** Principio educativo que se refiere a la preocupación global y a las acciones específicas que pretenden dar respuesta adaptada a las diferentes capacidades, necesidades, estilos cognitivos e intereses que muestran los alumnos.
- **Evaluación:** Proceso sistemático y metódico, mediante el cual se recopila información cuantitativa y cualitativa a través de medios formales sobre un objeto determinado, con el fin de juzgar su mérito o valor y fundamentar decisiones específicas. Este proceso puede ser empleado en diferentes ámbitos del quehacer humano: social, económico, educativo o político.

- **Evaluación procesual:** Esta evaluación se desarrolla durante la unidad y, dado su carácter formativo, permitirá al estudiante retroalimentar su desempeño y al docente realizar a tiempo las modificaciones necesarias para favorecer el logro de los aprendizajes.
- **Habilidades:** Son estrategias puestas en juego al resolver un problema. El concepto de Habilidad Cognitiva es una idea de la Psicología Cognitiva que enfatiza que el sujeto no solo adquiere los contenidos mismos sino que también aprende el proceso que usó para hacerlo: aprende no solamente lo aprendido sino cómo lo aprendió.
- **Indicador:** Valor cuantitativo o cualitativo que expresa las características o estado de un individuo, objeto o proceso, permitiendo detectar los cambios que se produzcan.
- **Información cualitativa:** Conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados en forma descriptiva o narrativa.
- **Información cuantitativa:** Conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados numéricamente.
- **Instrumento:** Recurso para obtener información. Son las herramientas operativas al servicio de la metodología de evaluación.
- **Ítem:** Es cada una de las preguntas, cuestiones o ejercicios que dan forma a un cuestionario o test, pudiendo ser de distintos tipos o clases dependiendo de la materia a evaluar. Cada uno de los elementos, partes o unidades de que se compone un test o prueba.
- **Juicio de valor:** Resultado que se alcanza en la evaluación, consiste en hacer una comparación con un referente para emitir una opinión si se alcanza y si se puede mejorar el resultado esperado.
- **Metaevaluación:** Revisión crítica y valoración de un proceso de evaluación desarrollado. Es un medio para asegurar la calidad de las evaluaciones y conocer sus efectos laterales.
- **Participante:** Estudiante de 15 años y más quienes participan de la modalidad formal y no formal de Alfabetización, Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas.
- **Docente:** Profesional educador que guía y orienta a las personas participantes de la Educación Básica y Media para Personas Jóvenes y Adultas.

## FUENTES DE CONSULTAS

---

- ARREONDO SANTIAGO.2003.Prácticas de Evaluación Educativa. Pearson Education. Madrid
- ARRIÉN, J. B.; Saenz, R. & Medrano, S. (2000) Fuentes y Bases de la Educación y Pedagogía de Personas Adultas. Postgrado MECD. Agencia de Cooperación Española. Managua. OEI.
- ASTOCONDOR Juan, Orna Mario. Visión pedagógica de los mapas mentales y la UVE de Gowin, editorial San Marcos s/ed. Lima – Perú.
- AVOLIO DE COLS, Susana 2001 Instrumentos de Evaluación. CEBOC. (Serie Educación a Distancia). V.2.
- CASTILLO ARREONDO, S. (2003) Vocabulario de Evaluación Educativa. Madrid, España.
- CONDEMARÍN, Mabel. 2000. Evaluación de los aprendizajes: un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. Santiago de Chile. MENEDUC.
- HIDALGO MATTOS, Mendigo.2003.Aplicaciones del Constructivismo. Como evaluar competencias
- ROMAN, M. Hacia una Evaluación Constructivista de Proyectos Sociales. (1999) Revista Mad N° 1. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.
- SANCHEZ, Sergio C. (1983) "Diccionario de la Ciencias de la Educación". Madrid: Edit. Santillana.
- TAPIA Franklin E. Modulo de Evaluación de los Aprendizajes.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2008. Evaluación de Aprendizaje en la Educación Escolar Básica.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. El currículum en Personas Jóvenes y Adultas. Campaña Nacional de Apoyo a la gestión Pedagógica a Docentes en Servicio. Modalidad de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Diseño Curricular. Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Guaraní Ñe`e. Educación Básica Bilingüe a para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Castellano. Educación Básica Bilingüe a para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Ciencias Sociales y

- sus Tecnologías. Educación Básica Bilingüe a para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
- PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Matemática. Educación Básica Bilingüe a para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
  - PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Ciencias Básicas y sus Tecnologías. Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
  - PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Artes y sus Tecnologías. Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
  - PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Programa de Estudio. Orientación Profesional. Educación Básica Bilingüe a para Personas Jóvenes y Adultas. Modalidad presencial y semipresencial.
  - PIATTI VAZQUEZ, Lillia. 2001. Evaluación de Aprendizaje. Asunción
  - MARTÍNEZ Encarna Aparicio. 2006. Diferencia entre comprensión, comunicación y lengua.
  - ROJAS PATRICIO (.....) Diseño y Evaluación de los aprendizajes. Universidad Tecnológica de Ecuador.
  - [www.evalaución.unam.mxglosario.htm](http://www.evalaución.unam.mxglosario.htm)
  - [www.santillanadocente.cl](http://www.santillanadocente.cl).







